

RIO GALLEGOS, 04 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.896/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. María Inés MUNIZ mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir y presentar ponencia en el IV Congreso Argentino de Salud Mental, a realizarse entre los días 11 y 13 de Junio de 2009, en la ciudad de Buenos Aires;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 032/09 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

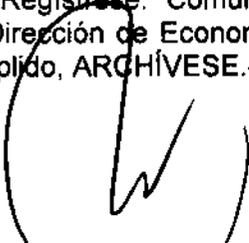
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

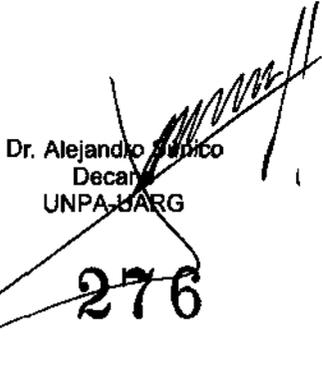
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. María Inés MUNIZ la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir y presentar ponencia en el IV Congreso Argentino de Salud Mental, a realizarse entre los días 11 y 13 de Junio de 2009, en la ciudad de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, ^{Unidad Académica} de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Muñoz
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

276